

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En 5 To, a 22 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Emprendedores Villa Tobalaba, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Enero del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:30 hrs
- Lugar y dirección : Pepe Vito 584

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Emprendedores Villa Tobalaba:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mauricio Ibarra		
2	Cecilia Ríos		
3	Andree Rojas		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl